



Ergo

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ACUERDO DE CONCEJO N° 290-2013-MPMC-J/CM

Juanjui, 20 de diciembre del 2013.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES –  
JUANJUI que suscribe:

VISTO:

En Sesión Ordinaria N° 024-2013, del día jueves diecinueve de diciembre del año dos mil trece, bajo la Presidencia del Alcalde Provincial Prof. Renán Saavedra Sandoval y con la asistencia efectiva de los Señores Regidores: Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur, Sr. Víctor Campos Fuentes, Sra. Elva Cárdenas Caballero, Prof. Russ Gavy Diaz Huaccha, Sr. Romer Flores Arévalo, Sr. Jairo Tenazoa Satalaya, Sra. Maribeth Saldaña Pérez, Sra. Elizabeth Torres Del Águila y Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo para tratar *el pedido de la Regidora Elva Cárdenas Caballero que se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal, que aprueba el Cuadro de Distribución del Servicio con su respectiva estructura de costos.*

Después de la lectura del proyecto, deliberaciones de los Regidores y puesto a votación, el que tuvo el siguiente resultado: votos a favor (06) seis de los Regidores: Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur, Sr. Víctor Campos Fuentes, Sra. Elva Cárdenas Caballero, Sr. Romer Flores Arévalo, Sr. Jairo Tenazoa Satalaya, y Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo, votos en contra no hubo, tres votos de abstención de los Regidores: Prof. Russ Gavy Diaz Huaccha, Sra. Maribeth Saldaña Pérez y Sra. Elizabeth Torres Del Águila, el Concejo por mayoría aprobó el siguiente:

ACUERDO:

1.- APROBAR el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios - Limpieza Pública para el ejercicio 2014.

2.- FACÚLTESE al Secretario General la respectiva publicación.

3° HÁGASE de conocimiento al Señor Alcalde, al Gerente Municipal, al Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, Gerente de Administración y Finanzas y al Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROV. MARISCAL CÁCERES - JUANJUI  
*R. S.*  
Prof. Renán Saavedra Sandoval  
DNI: 00974279  
ALCALDE